

Capítulo II:

Marco de referencia: Movimiento de Mujeres en El Salvador 2005-2006: Estrategias y miradas feministas



funde

Fundación Nacional
para el Desarrollo



LAS DIGNAS



Las Melindas



ORMUSA



Morena Soledad Herrera
FUNDE

San Salvador, 2008

Capítulo II

*Sin pasión no hay conocimiento,
porque la pasión desata la creatividad.*

Elza Berquó

1. Justificación y Marco de referencia

La razón para emprender la aventura de propiciar un proceso asociado de investigaciones sobre el Movimiento de Mujeres, es fundamentalmente la de querer contribuir a la construcción de éste como sujeto político, con la intención de fortalecer su capacidad de análisis y definición de propuestas, como una apuesta propia, que nos involucra individual y colectivamente. Se trata de un ejercicio de autoreflexión sobre nuestras experiencias durante los últimos once años en diferentes ámbitos de actuación y lucha por los derechos de las mujeres.

Las organizaciones y mujeres que hemos participado en este proceso, nos asumimos como parte del sujeto analizado, quienes desde una posición política feminista, buscamos la construcción de una mirada crítica que nos permita identificar elementos claves a partir de nuestros quehaceres como movimiento, aprehender de ellos, y resignificar los lugares andados en esta apuesta por transformar las relaciones de poder que determinan el dominio masculino sobre las mujeres.

Animadas por la convicción - o la terquedad, como dirían quienes interesadamente se niegan a reconocer los aportes del Movimiento de Mujeres a la construcción democrática de nuestra sociedad - partimos de la evidencia de que las organizaciones de mujeres y feministas, constituidas como movimiento social de mujeres, se han convertido en las actoras sociales y políticas, cuyas demandas y propuestas han desafiado con mayor profundidad el autoritarismo que prevalece en las esferas políticas, económicas, sociales y culturales salvadoreñas.

Al develar el carácter político y estructural de la dominación patriarcal sobre las mujeres, al denunciar las jerarquías y el control que los hombres detentan sobre las mujeres y que se expresan en múltiples situaciones de la vida cotidiana, las mujeres colocamos en primer plano la desigualdad de género producto de relaciones desiguales de poder. Pero esta desigualdad no ha sido evidente, lejos de ello se ha naturalizado y constantemente es actualizada, refuncionalizada y convertida en parte de las normas básicas de convivencia social. Subvertir ese orden establecido es el principal significado político de la lucha de las mujeres y su aporte a la democracia, no sólo de las instituciones, sino de la sociedad en su conjunto. Es en este sentido, que nos convertimos en sujeto político que propugna "por el derecho a tener derechos".

Aspiramos a una ciudadanía activa y plena de las mujeres, pero reconocemos que en el contexto salvadoreño, apenas hemos logrado algunos grados de concesión formal de nuestros derechos, y que incluso no retroceder en este marco puntual, exige un enorme activismo por parte de las organizaciones, de los grupos de mujeres y de las activistas que a título individual participan en diferentes espacios del Movimiento de Mujeres.

Vivimos en un entorno donde queda poco tiempo para la reflexión, para la sistematización y el análisis riguroso de las experiencias, proceso que ineludiblemente debe realizar toda fuerza política que pretenda la transformación social, en este caso mediante el cuestionamiento de una de las raíces más sólidas en las que se sostienen la exclusión y las desigualdades en nuestra sociedad: el dominio masculino sobre las mujeres. Por ello, durante un año de trabajo colectivo e individual, nos propusimos el desafío de impulsar procesos de investigación, que teniendo en cuenta algunas particularidades de las experiencias femeninas de lucha y organización de las mujeres, nos permitieran acercarnos a miradas más integradoras acerca de lo que es hoy el Movimiento de Mujeres.

Partimos del reconocimiento de la diversidad de organizaciones, grupos, y expresiones de distinto tipo y origen que constituyen el movimiento social de mujeres, con la intención de “repensar el papel de las organizaciones de mujeres como canales de la acción colectiva” (Jaquette, 1994:132), para poder identificar a las mujeres como protagonistas de cambios en sus propias vidas, en sus familias, comunidades y en las estructuras sociales, económicas y políticas que han determinado su condición y posición como género subordinado y oprimido.

Una de las preguntas iniciales estuvo centrada en la definición del sujeto de nuestras investigaciones, las interrogantes se formularon desde la identidad feminista y sentido de pertenencia, asumiendo esta posición crítica nos preguntamos: ¿Son las mujeres organizadas el sujeto?, ¿Son las organizaciones específicas de mujeres?, ¿Son las organizaciones que se definen explícitamente como feministas?; otras preguntas se enfocaron desde sí, ¿Podría ser el Movimiento Feminista en caso de que quisiéramos centrar nuestro análisis en esta “vertiente” del Movimiento de Mujeres?, ¿O podría ser el o los Movimientos de Mujeres, ya que también se ha sugerido que, no se puede hablar de un solo Movimiento de Mujeres?.

En la formulación de algunas de estas preguntas nos hacemos cargo, del concepto de vertientes del Movimiento de Mujeres, ampliamente debatido por la feminista peruana Virginia Vargas, quien argumenta que “el movimiento feminista es una expresión de un movimiento social de mujeres mucho más amplio, compuesto al menos por tres vertientes...”, en las que, en ese contexto incluye a las feministas; a las que, en tanto

mujeres, participan en espacios mixtos y más institucionalizados, y a las mujeres de sectores populares, que a través de sus demandas, politizan sus funciones de madres cuidadoras; parafraseando a Alberto Melucci, define que "Las vertientes son espacios, más simbólicos que geográficos, múltiples y discontinuos, una construcción cultural y un punto de referencia simbólico (Melucci, 1989 citado en Vargas, 1991, 49), que contienen y expresan la forma específica, particular, única e irrepetible en que las mujeres están articulando sus experiencias de vida, subjetividades, percepciones, posiciones-sujeto".

Aunque el concepto de vertientes del Movimiento de Mujeres no ha sido de consenso pleno, sobre todo cuando se reclama otro reconocimiento para las feministas, "ha existido la presunción de que la expresión feminista es una "vertiente" más al interior del Movimiento, lo cual limita las posibilidades de ubicarla en su real aporte y en el papel protagónico que juega a nivel de direccionalidad en la dinámica del mismo" (Montenegro, 1997:61); consideramos, que si bien la diversidad actual del movimiento nos sugiere incluso una mayor especificación, la categoría de vertientes resulta aún de utilidad para comprender que se trata de espacios y expresiones de la pluralidad de las mujeres y organizaciones que lo integran.

Desde el punto de vista analítico, muchas autoras citadas en este trabajo, hablan en plural para referirse a los movimientos de mujeres, no obstante que reconocemos este debate, en el proceso de las investigaciones decidimos utilizar el singular, aunque como se podrá ver en el apartado de balance, también recuperamos éste como un debate vigente.

La categoría desde la cual se situaron las investigaciones es el Movimiento de Mujeres, reconociendo que esta definición tiene en última instancia un carácter político. Es decir que responde al propósito de destacar este sujeto, realizando un proceso de investigaciones articuladas, tanto para generar conocimiento sobre las acciones colectivas que las organizaciones llevamos a cabo en torno a lucha por el ejercicio de nuestros derechos y a la superación de la opresión de las mujeres, así como para generar pensamiento propositivo, que aporte herramientas de análisis y pueda generar debates y nuevas ideas para la transformación de esas realidades que nos oprimen como mujeres.

El proceso de estas investigaciones se ha situado en la búsqueda de la aplicación de una metodología y epistemología feminista, pues como Harding nos plantea "Un rasgo distintivo de la investigación feminista es que define su problemática desde la perspectiva de las experiencias femeninas y que, también, emplea estas experiencias como indicador significativo de la "realidad" contra la cual se deben contrastar las hipótesis" (Harding, 2002:21).

Esta misma autora también nos señala la importancia de la ubicación y posición de quienes realizamos el proceso investigativo en la propia definición del objeto de estudio, pues no se trata de una mirada externa al objeto analizado, sino que asumiendo las herramientas de la teoría crítica, es un ejercicio de introspección sobre las experiencias propias y de las otras mujeres que actúan desde diferentes expresiones del movimiento de mujeres, pero colocadas "en el mismo plano crítico que el objeto explícito de estudio, recuperando de esta manera el proceso entero de investigación, para analizarlo junto con los resultados de la misma" (Ibid, 2002:25).

Es por ello que en este conjunto de investigaciones, al plantearse desde el feminismo como propuesta ética y política, se niega la neutralidad en su labor de búsqueda, interpretación e interpelación de la realidad. La estrategia investigativa parte del compromiso de revalorizar las experiencias de las mujeres, las subjetividades, y la auto definición de las propias organizaciones, como fuentes de conocimiento.

Algunas teóricas feministas como Amelia Valcárcel³, plantean que todo movimiento social, en particular el movimiento de mujeres y más específicamente el feminismo, debe analizarse en cada período desde cuatro dimensiones, *su base teórica*, entendida como en conjunto de ideas explicativas que sustentan su análisis sobre la realidad y la situación de las mujeres; *su agenda*, constituida por el conjunto de demandas y propuestas de transformación social planteadas en cada período histórico concreto; *el movimiento*, integrado por las personas, grupos y organizaciones que comparten esas ideas, que tienen un compromiso con esas demandas y propuestas, y que ponen su energía y recursos físicos, materiales y emocionales en el impulso y empeño para convertirlas en nuevas realidades sociales; y finalmente están *las acciones*, sobre todo acciones conjuntas que provocan cambios y transformaciones, y sólo están parcialmente dirigidas hacia las instituciones del Estado y hacia la sociedad. Aunque nuestro análisis está enfocado en el movimiento propiamente dicho, es importante tener presente que estas dimensiones no existen de forma separada, que una retroalimenta a la otra, por ello, en el desarrollo de las investigaciones hemos buscado rastros de esos cuatro elementos.

Finalmente, de acuerdo a estudios recientes que promueven la reconstrucción del concepto movimiento social, a partir de la integración y cuestionamiento de las teorías clásicas y modernas acerca de los movimientos sociales, proponen que "El concepto de movimiento social se refiere a una forma de acción colectiva 1) que apela a la solidaridad para promover o impedir cambios sociales; 2) cuya existencia es en sí misma una forma de percibir la realidad, ya que vuelve controvertido un aspecto de ésta que antes era

³ Amelia Valcárcel refirió su exposición al análisis del feminismo en una cronología general desde su surgimiento, la cual adaptamos y extrapolamos al análisis del movimiento de mujeres en un sentido más amplio. Madrid, octubre 2005.

aceptado como normativo; 3) que implica una ruptura de los límites del sistema de normas y relaciones sociales en el que se desarrolla su acción; 4) que tiene capacidad para producir nuevas normas y legitimaciones en la sociedad". (Laraña, 1999:126-127).

Teniendo en cuenta estos elementos y criterios en el análisis del movimiento de mujeres en nuestro país, en primer lugar, si bien reconocemos que no todas las formas de solidaridad femenina constituyen en sí mismas acción colectiva movimientista, es evidente que un conjunto de acciones colectivas de las mujeres, constituyen actos de solidaridad entre las mujeres y están enfocadas a producir cambios sociales y a impedir algunos, sobre todo los de orden conservador que intentan restringir nuestras libertades; en segundo lugar, como veremos a lo largo de los estudios sobre estrategias del movimiento de mujeres, la propia existencia de las organizaciones y acciones de las mujeres están basadas en una mirada distinta y un cuestionamiento a la realidad que nos coloca a las mujeres en un lugar secundario y prescindible; asimismo y en correspondencia a este tercer criterio que propone Laraña, estas acciones cuestionan el sistema de normas patriarcales en el que se basa la subordinación femenina, y aunque no siempre hemos logrado la aprobación formal de la normatividad propuesta, en la práctica social y en las concepciones de diversos sectores sociales, algunas de ellas, han ido alcanzando niveles de legitimación.

2. Debates en torno al movimiento de mujeres

Al proponernos la realización de un proceso articulado de investigaciones sobre el movimiento de mujeres en El Salvador y sus estrategias durante los últimos once años, teníamos presente la preocupación, de que si bien ya nadie medianamente informado en este país y la región, se atreve a afirmar explícitamente la inexistencia de un movimiento social de mujeres, en la práctica ésta es una categoría poco usada en los últimos años, o utilizada con poca claridad, para referir la intervención de un conjunto de actoras, que se aglutinan y actúan en torno a su identidad de género, es decir a su condición y experiencias de vida, relacionadas con el hecho de ser mujeres. Se trata de actoras que, aunque no estén explícita y orgánicamente articuladas, comparten rasgos y visiones en una lucha común.

Delimitar qué es y qué no es el movimiento de mujeres nos ayuda a contribuir a su cohesión y fortalecimiento, pues no todas las mujeres que se organizan lo hacen por las mismas razones, y no todas las luchas en las que participan las mujeres se pueden considerar necesariamente como acciones del movimiento de mujeres. Clara Murguialday lo precisa como "la expresión social y política de la rebeldía de amplios sectores femeninos, determinados a tomar en sus manos las acciones para modificar sus condiciones de existencia en tanto género oprimido. Está conformado por todos aquellos espacios creados por las mujeres con el objetivo de resolver sus necesidades

e intereses de género, tanto inmediatos como estratégicos" (1995:93). Se trata entonces de mujeres que desobedecen los mandatos de género, de no actuar en lo público, de espera resignada y sumisa a que otros hagan y decidan por ellas, en algunos casos porque la situación que viven es tan precaria que no les permite cumplir adecuadamente su papel de cuidadoras, y en otros, cuestionando ese papel y lugar que se les ha asignado en el mundo.

A mediados de la década de los '90, se concebía el movimiento de mujeres en plural. "Los movimientos de mujeres están constituidos por todos los espacios organizativos que las mujeres conforman para enfrentar, socializar, reconocer y resolver necesidades e intereses ligados a su condición de género subordinado y discriminado" (Montenegro, 1997:22-23). En esta conceptualización, las organizaciones que integraban el Programa Regional Feminista "La Corriente" afirman además, que la actuación política de las mujeres en estos espacios organizativos, no necesariamente expresaba un proceso de toma de conciencia y posición de cuestionamiento claro a la opresión genérica, pues éste se identificaba como uno de los rasgos principales de la expresión feminista en el movimiento de mujeres.

En El Salvador, esta definición se encontró en ese mismo momento, con un conjunto de organizaciones de mujeres y feministas que, habiendo salido de un proceso reciente de guerra civil, en algunos casos dándose espacio para la elaboración de duelos pendientes y reflexión sobre la pos guerra, debatían sobre los significados de la autonomía, con una fuerte crítica a la ausencia de medidas específicas a favor de las mujeres en la definición de los Acuerdos de Paz, daba pasos en la definición y conquista de su autonomía y había construido una plataforma reivindicativa amplia en el marco del escenario electoral de 1994.

Estas mismas organizaciones se empeñaban en la aplicación de los contenidos de esta Plataforma en el proceso de elaboración de la primera Política Nacional de la Mujer en 1996, en un intento de aprovechar la correlación internacional generada en la IV Conferencia Mundial de la Mujer para incidir en las políticas públicas y conseguir respuestas desde el Estado a algunas de las necesidades e intereses de las mujeres.

Al situar temporalmente este análisis en los cinco años anteriores y posteriores al cambio de milenio, resulta pertinente preguntarnos, ¿Qué formas de acción colectiva y de representación de los intereses femeninos constituyen hoy el movimiento de mujeres en nuestro país?, ¿Cuáles son las formas organizativas que adoptan en la actualidad las expresiones que integran el movimiento de mujeres?, ¿Cómo se relacionan estas organizaciones?, ¿Han cambiado, y en qué sentido lo han hecho, los rasgos de identidad colectiva en el movimiento de mujeres?. En fin, se trata de dilucidar si existen nuevas claves para entender hoy lo que es el movimiento de mujeres.

Cabe en este marco la interrogante de si ¿podemos hablar de un movimiento social de mujeres, cuando no vemos grandes movilizaciones femeninas en la calle exigiendo los derechos, ciudadanía femenina plena y medidas para superar la discriminación y las desigualdades que sufren las mujeres por razones de género? Al respecto Maxine Molyneux nos plantea que "Hablar de un movimiento implica, un fenómeno social y político de cierta trascendencia, la cual puede derivarse tanto de su fuerza numérica como de su capacidad para provocar algún tipo de cambio, ya sea legal, cultural, social o político" (2003:225), en ese sentido, precisamos definir dónde ha estado la trascendencia en el accionar colectivo de las mujeres en El Salvador, cuáles son los cambios que ha provocado a lo largo de estos años. En términos de trascendencia podemos señalar los siguientes:

2.1. Una perspectiva de acumulación y presencia de organizaciones y acción colectiva femenina:

En primer lugar, se constata el surgimiento creciente de un conjunto de agrupaciones femeninas que desde denominaciones, situaciones y orígenes diferentes, colocan la cuestión o problemática de las mujeres como su principal preocupación y motivación para su accionar en la esfera pública, entendiéndose ésta en su sentido más amplio y no sólo en los aspectos relacionados con las instituciones públicas y políticas.

Muchas de estas organizaciones (sobre todo las que se ubican en ámbitos locales), tienen su origen en la necesidad de las mujeres de enfrentar las graves consecuencias de la situación de empobrecimiento que ha generado la aplicación de las políticas neoliberales, las escasas respuestas concretas que han encontrado en la transición política, y lograr mejores condiciones de vida para ellas y sus familias. En este sentido se trata de acciones centradas en la consecución de mejores servicios públicos para sus comunidades y familias, pero lo hacen desde su condición de mujeres, y en numerosos casos, combinando su accionar reivindicativo con reflexiones y demandas en torno al ejercicio de sus derechos como mujeres.

Por otro lado, existe un conjunto de organizaciones feministas ubicadas mayoritariamente en la ciudad capital, con una presencia significativa en el debate político nacional a través de actividades programáticas y una intervención coyuntural, que en algunos momentos se articula con otras expresiones de movimientos sociales. Aunque su presencia territorial es limitada (ver mapa y tabla en apartado específico), estas organizaciones se consideran así mismas con influencia y carácter nacional, la mayoría tienen una estructura profesional y personal remunerado, y transitan en una tensión por mantener lo que Sonia Álvarez llama "el carácter político híbrido de las ONGs feministas que logró jugar un papel determinante en la representación de posiciones feministas (por la defensa de una política de género progresista) y crear

- * a la vez alianzas políticas centrales entre las activistas del movimiento feminista y la sociedad civil" (1999: 54).

Participación, presencia e incidencia política de las mujeres

La valoración sobre la importancia de la participación de las mujeres en diferentes campos de la vida social, económica y política es otro aspecto que ha trascendido en alguna medida, la cual, si bien no ha logrado suficiente permeabilidad en las altas esferas de decisión y de liderazgo político, y es además producto de otras influencias y enfoques eficientistas de las políticas de planificación del desarrollo⁴, ha ido extendiendo la idea de que las mujeres deben estar presentes en los procesos de toma de decisiones, y ésta, también es un resultado de la acción colectiva y la demanda de las mujeres.

Otro factor de cierta trascendencia se puede ubicar en la reconceptualización de las políticas públicas. Aunque el accionar colectivo de las mujeres haya logrado resultados limitados en la consecución de cambios concretos en el terreno de la legislación y en la aplicación de políticas públicas que transformen las relaciones de género a nivel global, es indiscutible que algunas propuestas de las organizaciones de mujeres, especialmente de las organizaciones feministas, han provocado cambios en los discursos sobre diversos ámbitos de la realidad.

Así se empezó a hablar de violencia contra las mujeres, aunque se legisló, como en casi todos los países de América Latina, sobre violencia intrafamiliar. Se introdujo la noción de educación no sexista en el ámbito educativo, y en el derecho de familia, donde además se consiguieron medidas concretas de carácter público. Se logró transformar la concepción de la cuota alimenticia como derecho, el reconocimiento y valorización del trabajo doméstico y de cuidado de hijos e hijas que realizan las mujeres y la corresponsabilidad entre los cónyuges (principalmente conceptualizada como demanda a la responsabilidad paterna), sustituyendo la idea de "ayuda y pensión", por citar algunos de estos cambios.

A nivel municipal, la creación y aprobación de políticas para la equidad de género, las miradas y análisis de presupuesto con enfoque de género y la creación de mecanismos institucionales para atender problemáticas femeninas y/o para incorporar la dimensión y criterios de equidad de género en diferentes ámbitos de gestión de los gobiernos locales, la incorporación de acciones para promover

⁴ Nos referimos a la insistencia que diversas instancias que promueven proyectos de desarrollo hacen en torno a la necesidad de incorporar a las mujeres en los procesos de planificación, en algunos casos esto responde a la preocupación generada por posiciones progresistas en torno a la democracia de estos procesos, y en otros, al simple cálculo de hacerlos más eficientes, aprovechando la mano de obra y las capacidades de las mujeres.

la equidad de género en las competencias municipales dictadas por el Código Municipal, son otra muestra de esta trascendencia.

Aportes de las mujeres a transformaciones en la cultura

Posiblemente la mayor trascendencia se puede ubicar en la generación de cambios en la cultura y en el sentido común, relacionados con el cuestionamiento a la naturalización de la discriminación y marginación de las mujeres, que aunque no siempre se entiende y conceptualiza como expresión de relaciones de poder y dominio de los hombres sobre las mujeres, sí se considera y ubica en este campo de relaciones. La idea de que algo pasa en las relaciones entre los hombres y las mujeres, que tiene que ver con la cultura y los valores hegemónicos del machismo, que es perjudicial o por lo menos poco beneficioso para las mujeres y que necesita ser cambiado, es ampliamente extendida en el conjunto de la sociedad, aunque principalmente entre las mujeres⁵.

Esa transformación en el imaginario colectivo de las mujeres, ha propiciado la aspiración a otra posición con respecto a los hombres. Una de las manifestaciones más frecuentes de estos cambios se expresa en la manera de concebirse como mujeres se puede identificar en lo que éstas aspiran para sus hijas, en los esfuerzos que hacen para asegurar el acceso de sus hijas a la educación, que es una manera de acercarse a esa idea de que pueden ocupar otro lugar en el mundo.

A nivel de las disputas en el ámbito de la cultura, el movimiento de mujeres ha sido casi el único que se ha atrevido a enfrentar de forma explícita la fuerte influencia de grupos fundamentalistas, religiosos o no, que propugnan por la persistencia de valores y creencias en los que las mujeres deben seguir siendo las únicas responsables del cuidado familiar y trabajo reproductivo, presionándolas por el retorno a posiciones más conservadoras e incluso responsabilizándolas de las situaciones de inseguridad y violencia que se viven en el país, y por cualquier problema que tengan sus hijos e hijas en el caso que se atrevan a trabajar fuera del hogar.

3. Situando el análisis y las reflexiones sobre el movimiento de mujeres

De acuerdo a Molyneux, los estudios recientes sobre movimientos de mujeres han estado enfocados en “tres tipos de cuestiones...”, primero, “los factores—históricos,

⁵ Esto no niega que también hace falta concebir la importancia de tales cambios para los hombres. La mayoría de hombres conscientes o medio conscientes, ven el problema como una serie de factores que hacen falta para las mujeres, sino comprenden que el machismo tampoco es beneficioso para ellos si se quieren realizar plenamente como seres humanos.

sociales e institucionales- que condicionan tanto la emergencia del activismo femenino como las formas generizadas específicas de identidad colectiva. Una segunda línea de indagación..." ha estado enfocada "sobre planificación y desarrollo, se ha ocupado de cuestiones de categorización, intentando establecer criterios para diferenciar entre los diversos tipos de movimientos de mujeres. El tercer tema, más reciente, ha sido el análisis de la relación entre los movimientos de mujeres y la democracia" (2003:220).

A lo largo de este proceso de investigaciones, pretendimos abordar estos tres enfoques, partiendo de una cronología general de contexto, y cronologías específicas en los estudios que analizan cada campo de las estrategias, estos apartados dan cuenta de los principales momentos, eventos políticos y sociales que han influido en el quehacer de las organizaciones de mujeres y feministas en el país.

En un segundo momento, mirando a las actoras, sus formas de organización y la definición de objetivos, áreas de trabajo, localización y relaciones entre ellas. En el desarrollo de este proceso investigativo se aborda el trabajo de tres tipos principales de actoras: las organizaciones no gubernamentales feministas y de mujeres con sede en la ciudad capital, las expresiones organizativas de las mujeres creadas y que actúan con una mayor dedicación local, y las redes y espacios de articulación de diversas organizaciones, ya sea que lo hagan desde una identidad temática o relacionada con propuestas de intervención multitemáticas y de acción política feminista.

El tercer aspecto referido a la relación entre el movimiento de mujeres y la democracia, ha sido abordado a partir del análisis de las estrategias en siete ámbitos de intervención del movimiento de mujeres, cinco de ellos relacionados con esferas particulares de la realidad, y dos, el de la incidencia y participación política de las mujeres, así como la generación de conocimientos de y sobre las mujeres, ligados a una multiplicidad de campos de la realidad.

3.1. Desde nuestras miradas lo que conforma al movimiento de mujeres

Siguiendo a Molyneux, en su análisis comparativo sobre los movimientos de mujeres, nos plantea que "hay visiones contrapuestas acerca de lo que constituye un movimiento de mujeres" (2003:224), y que las fronteras no son siempre claramente identificables. Así, existen posiciones que centran más su definición en términos del tipo de manifestación, del tamaño y el impacto de las acciones, y otras que reconocen que "un gran número de pequeñas asociaciones, aún con agendas muy diversas, puede llegar a constituir un movimiento de mujeres en términos acumulativos" (idem).

En ese sentido, la orientación del trabajo investigativo que hemos realizado, ha pretendido seguir ambas direcciones, por un lado se seleccionaron cinco ámbitos de

intervención, analizando las estrategias impulsadas desde el movimiento de mujeres, sus resultados e impacto. Por otro, se ha trabajado en la identificación de las expresiones organizativas de las mujeres a nivel nacional y local, dando cuenta de su presencia y dimensión territorial.

Teniendo en cuenta esas fronteras difusas, para la identificación de las organizaciones locales, decidimos incorporar en la mirada y el análisis a aquellas organizaciones que se aglutinan de forma prioritaria por el hecho de ser mujeres a partir de su condición de género, incluyendo las que lo hacen en el seno de algunos partidos políticos, aunque no se identifiquen como brazos femeninos del partido. En algunos casos esto significó excluir algunas agrupaciones de mujeres convocadas por y a partir de otras identidades como las madres lactantes o mujeres embarazadas convocadas por el personal de Unidades de Salud, o grupos de mujeres cuyo perfil principal es la identidad religiosa (ver apartado organizaciones locales).

Somos conscientes de que existen mujeres agrupadas o aglutinadas en torno a otras identidades que podrían considerarse parte del movimiento de mujeres, sindicalistas, y cooperativistas por ejemplo, pero en este estudio fueron consideradas únicamente si su proceso organizativo se reflejaba territorialmente o si su accionar estaba vinculado a los ámbitos de intervención analizados.

Otro punto de debate, se ubicó en el por qué hablar de movimiento de mujeres y no simplemente de movimiento feminista. Ciertamente mucha de la literatura y análisis feminista sobre la acción colectiva de las mujeres (especialmente del norte y sur de América Latina y de Europa), centra su análisis en el feminismo como movimiento, sus recorridos, formas de organización y propuestas de transformación social. No obstante coincidimos con las posiciones que consideran que el feminismo sólo es una parte del movimiento de mujeres, sin negar su importancia y papel crucial.

Es indudable la influencia que los planteamientos feministas han tenido en el movimiento de mujeres a lo largo de estos años. Es el análisis feminista que devela el hecho de que las mujeres hemos estado y estamos discriminadas y enfrentamos situaciones de desigualdad respecto de los hombres, el que ha calado medianamente a nivel de la cultura y de los discursos oficiales y en muchas mujeres. Esto no significa que se hayan superado totalmente los obstáculos que ya se señalaban en 1996 (Herrera, 1997:330) en cuanto a las dificultades para la identificación explícita de las propuestas feministas por parte de numerosas organizaciones de mujeres, a pesar de que los contenidos de su quehacer se identifiquen como feministas.

Otras visiones teóricas, sin restar la necesidad de hacer miradas específicas a las expresiones de organización y movilización feministas, insisten en poner su acento en

la mirada al movimiento social o movimiento amplio de mujeres. "Mi punto de partida es el reconocimiento de la existencia de un amplio movimiento de mujeres surgido con fuerza en una coyuntura de crisis económica y de transformaciones del país... al generar nuevos espacios de acción colectiva, al poner al debate temas hasta ahora deslegitimados en el análisis político, especialmente los relacionados con la vida cotidiana..." (Vargas, 1991:195).

Nuestro punto de partida es la consideración del movimiento de mujeres como sujeto político, integrado por el conjunto de expresiones organizadas de las mujeres, desde sus múltiples intereses, pero sobre todo, los intereses que tienen que ver con la posición subordinada de las mujeres en las sociedades patriarcales, que las ubica como las principales y en muchos casos las únicas responsables del trabajo reproductivo, que las confina al mundo privado y las coloca en la marginalidad y discriminación por el hecho de ser mujeres. Es este movimiento que impulsa un conjunto de acciones y prácticas con los cuales cuestiona de forma explícita o implícita la hegemonía y las jerarquías masculinas. Es esta práctica social y esta lucha de las mujeres que pone en tela de juicio su opresión como género subordinado, la que tiene en sí misma un carácter político.

Nos interesa construir una visión más integradora y abarcadora del movimiento de mujeres, que incluya tanto las posturas más radicales y explícitas de la lucha feminista contra el patriarcado, como aquéllas más sutiles y cotidianas, porque es precisamente allí, en la pelea por servicios básicos o por mejores condiciones de vida, donde las mujeres trascendemos al nosotras, donde construimos una identidad colectiva como mujeres, y potencialmente conectamos la necesidad de la instalación de un servicio de agua potable, con la reflexión acerca de quién o quiénes se ocupan mayoritariamente de las tareas del acarreo, de lavar la ropa y quiénes son las que se ocupan de los utensilios domésticos. Porque como se ha afirmado "Reconocer y nombrar otorga existencia social, y la existencia es un requisito para la auto-valoración y para la reivindicación. De ahí la necesidad de conceptualizar y analizar lo cotidiano, lo anti-heroico, la trama social que sostiene y reproduce" (Jelin y Valdés, 1999:4).

4. Un análisis desde la agenda, ámbitos de intervención y estrategias emprendidas por las organizaciones y el movimiento de mujeres

Uno de los aspectos de debate político inicial en la definición del marco del proceso investigativo, se centró en la pertinencia o no, de abordar el quehacer de las organizaciones y del movimiento de mujeres en general, en términos de estrategias, dado que se consideraba que el concepto de "estrategia" se puede identificar y corresponder con sesgos militaristas tanto en el lenguaje como en las formas de pensar y actuar.

Con un movimiento de mujeres y feministas cuyas organizaciones surgieron con una fuerte influencia del proceso revolucionario y de la guerra civil que se vivió en el

país, la reflexión y el debate han permitido identificar que muchas de las pautas en su accionar han estado impregnadas de esas experiencias. Sólo mediante una revisión y proceso de reconstrucción consciente han podido ir siendo superadas o sustituidas por nuevas formas de relación más acordes a los nuevos tiempos de transición política. Además, dado los niveles de polarización política que han caracterizado los años de la posguerra, no se puede afirmar que esa forma de pensar y planificar el quehacer de las organizaciones sociales se ha extinguido totalmente.

Fue por ello, que aún coincidiendo con esta crítica inicial del posible sesgo militarista al concepto de estrategias, se realizó una revisión de la documentación de muchas organizaciones de mujeres, donde de diversas maneras este concepto está expresado y transita por la cultura organizacional de las mismas. Su uso, más relacionado con procesos de planificación y construcción de visiones de futuro, expresa, en última instancia, la búsqueda de alternativas a las desigualdades entre mujeres y hombres por razones de género, tanto de las organizaciones de mujeres como de instituciones nacionales e internacionales*.

También nos encontramos con que, desde diversas posiciones del feminismo, se plantea la necesidad de recurrir al concepto de estrategias, como una manera de enfrentar situaciones de conflicto que suponen las desigualdades de género: "Para construir procesos autónomos tenemos que tener múltiples estrategias combinadas porque son muchos los frentes de la dependencia, de la subordinación, de la enajenación de las mujeres. Para cada esfera, para cada ámbito de la vida tenemos que tener una estrategia particular" (Lagarde: 2005: 74). En este caso el concepto de estrategias es aplicado a cada ámbito de lucha contra la dependencia y la subordinación femenina, es desde esta perspectiva como la aplicamos en nuestro análisis del accionar del movimiento de mujeres.

Reconocemos que la diversidad de agendas, estrategias y ámbitos de intervención de las organizaciones de mujeres se ha ido incrementando por lo menos en tres sentidos. Por un lado ha estado la influencia de parte de organismos internacionales, un influjo que en muchos casos ha caminado de la mano de las posibilidades de acceder a recursos para las realizaciones de acciones concretas. Por otro lado, esta diversidad ha aumentado en la medida que las propias organizaciones (especialmente las feministas) han visualizado espacios, necesidades y posibilidades de generar y/o provocar cambios y transformación de las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres en un ámbito determinado. Finalmente también, y no menos importantes, han influido las propias demandas de las mujeres, los factores que les movilizan de acuerdo a sus preocupaciones, a sus urgencias, sus intereses y sus subjetividades. Este posiblemente ha sido el factor de mayor dinamismo en la diversificación de ámbitos de intervención en el propio Movimiento de Mujeres.

* En el lenguaje de Naciones Unidas por ejemplo, "Las Estrategias de Nairobi" acordadas en 1985 constituyeron un referente de los compromisos estatales para el impulso de políticas orientadas hacia el "Adelanto de las Mujeres".

En tal marco, uno de los problemas a resolver en este proceso de análisis, fue la delimitación de los ámbitos del mismo, partiendo de que así como las manifestaciones de las relaciones de poder entre mujeres y hombres se producen de forma imbricada, también la acción colectiva de las mujeres por la transformación de estas relaciones, se presenta en dinámicas superpuestas. Es decir que, así como en la realidad, aspectos como la violencia contra las mujeres no existen de forma separada del control de la sexualidad y la fecundidad de las mujeres, de la segregación sexual en el trabajo, etc. porque la desigualdad entre hombres y mujeres por razones de género, es una constante en diversos planos de la realidad, su abordaje por parte del movimiento de mujeres, aunque se delimita en ámbitos y estrategias específicos, éstos no están totalmente separados.

La alternativa a este dilema fue la identificación de estrategias del movimiento de mujeres en diferentes ámbitos relacionados con la lucha por los derechos de las mujeres y vinculados al cuestionamiento a las relaciones de opresión y dominio masculino sobre las mujeres y su empoderamiento, en el contexto político, económico, social y cultural salvadoreño. Las limitaciones de tiempo y recursos, fueron otros factores que nos obligaron a priorizar la realización de cinco estudios específicos que, en forma de capítulos, se presentan en esta investigación. Estos ámbitos de análisis son los siguientes:

4.1. Análisis de las estrategias del movimiento de mujeres frente a la erradicación de la violencia contra las mujeres.

La violencia contra las mujeres por razones de género es identificada en sus múltiples tipos, como la manifestación extrema y cotidiana del ejercicio de poder patriarcal, que se expresa mediante diversas formas de control, dominio y hegemonía masculina, y cuyas causas se encuentran en las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres.

Las acciones en contra de la violencia hacia las mujeres han constituido uno de los ámbitos de lucha de mayor coincidencia en el movimiento de mujeres. Se considera como uno de los pilares sobre los que se sustenta la opresión femenina y se sostiene el sistema patriarcal.

En el estudio específico sobre este ámbito, se analizan la evolución en las formas de comprender y enfrentar el fenómeno y las diversas estrategias que el movimiento de mujeres ha combinado para encararlo. Como se puede constatar en el desarrollo de este estudio, éste ha sido uno de los ámbitos donde mayor trabajo de incidencia hacia las instituciones del Estado ha realizado el movimiento de mujeres, con resultados contradictorios y no siempre satisfactorios. Pues si bien, se han aprobado leyes y se han creado mecanismos institucionales para su atención y prevención, el enfoque y sesgo de estas medidas, enfatizan la violencia intrafamiliar, reduciendo sólo al ámbito de las relaciones familiares las manifestaciones de violencia contra las mujeres, y lo que

es peor aún, ignorando las causas que la generan, con lo cual la labor de prevención se vuelve inoperante e ineficaz.

Haber colocado en la agenda pública la violencia contra las mujeres como un problema social y político que estaba invisible y no reconocido, ha sido un mérito de las organizaciones de mujeres. De esta manera, como señala Virginia Guzmán, las mujeres “se abocaron a construir socialmente sus necesidades y problemas. La interpretación de los mismos dio lugar a distintos discursos, que no se limitaron a identificar y evaluar necesidades y problemas sino que también deliberaron sobre sus causas y sobre las formas más adecuadas para solucionarlas.” (1994:36).

No obstante este avance, entre las organizaciones persisten por lo menos tres tipos de problemas de orden conceptual y práctico. El primero es si deben relacionarse o no vincularse y considerar el trabajo con hombres en este ámbito, especialmente y, cómo relacionarse con procesos de reflexión acerca de las masculinidades que emprenden algunos colectivos de hombres, que generalmente parten del cuestionamiento a situaciones de violencia de género.

El segundo problema está vinculado a la necesidad de profundizar el debate teórico y la caracterización de las nuevas manifestaciones de la violencia contra las mujeres por razones de género en los contextos globalizados, especialmente en lo que se refiere a las categorías de femicidio y feminicidio para referir a los asesinatos de mujeres por razones de género, fenómeno que se ha incrementado, y que requiere indagación urgente, así como un debate y acción colectiva contundente. La importancia de este debate conceptual, está vinculado a la politización del fenómeno, a sacarlo del anecdotario de crímenes pasionales e indiferenciados en las estadísticas oficiales, para convertirlo en un elemento de movilización y acción que sirva para frenarlo y erradicarlo.

En relación al punto anterior, por un lado, se observa la tendencia por parte de algunas organizaciones feministas, de nombrar como feminicidios todos los asesinatos de mujeres⁶, pero como han señalado algunas investigadoras sobre el tema, “Esta definición dificulta la comprensión política del fenómeno al no establecer la distinción entre crímenes comunes y aquellos específicos que son resultado de la violencia de género.” (Maturana Kesten y Vargas, 2004:17).

Por otro lado, están los matices de las definiciones de femicidio que pone el énfasis en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres y de feminicidio que si bien alude a la violencia de los hombres contra las mujeres, se enfoca más en el papel del Estado, ya sea por complicidad o por los altos niveles de impunidad.

⁶ En publicaciones de ORMUSA se identifican los datos anuales totales de asesinatos de mujeres como feminicidios. También del Instituto de Medicina Legal, posiblemente por la influencia e incidencia de esta organización, se ha empezado a utilizar el concepto feminicidio, aplicado a todos los asesinatos de mujeres.

En su indagación, un equipo de investigadoras chilenas recupera parte del debate conceptual en relación a la categoría femicidio, señalando que "El término femicidio (femicide) para referir el asesinato de mujeres por el hecho de ser tales, fue utilizado por primera vez por Diana Russell, al testimoniar ante el Tribunal Internacional sobre Crímenes contra las Mujeres, en Bruselas en 1976..." posteriormente "en la construcción del concepto, Russell junto con Jill Radford (1992)" proponen completar la categoría develando otras dinámicas de poder misógino y sexista, asociadas a estas muertes violentas de las mujeres. En un estudio reciente a nivel centroamericano se define el femicidio como "homicidio o asesinato de una mujer a manos de uno o varios hombres en contextos o relaciones desiguales de poder" (Carcedo, 2006)⁷.

En el mismo plano analítico, aunque más vinculada a los esfuerzos por la creación de un tipo penal, Marcela Lagarde desde la Cámara de Diputados en su calidad de Presidenta de la Comisión para dar Seguimiento a las Investigaciones sobre los Femicidios en la República Mexicana y la Procuración de Justicia Vinculante, define que "El femicidio se configura por reiterados y diversos atentados violentos (malos tratos, violencia sexual, afectiva y patrimonial de tipo conyugal, familiar o social) que, en ocasiones, concluye en crímenes (asesinatos y malos tratos a los restos corporales de las mujeres) reiterados en un territorio (localidad, barrio, pueblo, ciudad, estado, país) y durante un lapso (semanas, meses, años), contra mujeres en mayor situación de vulnerabilidad. Generalmente, estos atentados y crímenes son cometidos por hombres supremacistas. El femicidio es un crimen de Estado porque sucede debido a la incapacidad del Estado y de la sociedad de asegurar la vida y los derechos de las mujeres." (Lagarde, 2005:19).

El tercer problema conceptual y práctico está relacionado con la necesidad de construir un discurso y una línea de argumentación sólida, que permita vincular la necesidad de erradicar la violencia contra las mujeres como un "tema de interés y preocupación general" pues en un contexto de inseguridad e incremento de la violencia generalizada como es el salvadoreño, sólo logrando esta vinculación será posible incidir realmente en las instancias públicas. "La sola existencia de un sujeto social con una identidad propia y diferenciada del resto de los sujetos sociales, que posee el conocimiento suficiente para argumentar sus puntos de vista, sus demandas y que tiene el poder suficiente para ser escuchado, es una condición importante pero no suficiente, para que sus problemas sean incluidos en la agenda pública y considerados temas merecedores de la atención e interés general". (Guzmán, 1994:37).

En una sociedad como la salvadoreña, con índices de violencia ubicados en niveles de epidemia⁸, con un alto grado de armamentización de la población, donde los

⁷ En la presentación de Avances de Investigación "Femicidio en Centroamérica" en el contexto de la XVII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica, septiembre 2007.

⁸ La OMS para considerar que en una sociedad la violencia alcanza niveles de epidemia establece una tasa de 10 homicidios por cada 100,000 habitantes. En El Salvador esta tasa en los últimos años ha superado un promedio mayor de los 50 homicidios por cada 100,000 habitantes.

comportamientos violentos se trivializan, tiende a profundizarse la tolerancia social a formas más estructurales de violencia como la que sufren las mujeres producto de las relaciones desiguales de poder. En este marco, recolocar este problema en el debate político requiere la actualización de discursos, argumentos y la innovación de estrategias de incidencia política, social y cultural por parte del movimiento de mujeres.

4.2. Análisis de estrategias de las organizaciones de mujeres para la promoción y vigencia de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

La delimitación de este ámbito de intervención está relacionado por lo menos con tres razones. La primera, es la importancia que la agenda feminista otorga al trabajo en torno a las concepciones y prácticas patriarcales sobre la sexualidad de las mujeres y la necesidad de cuestionar el control de su capacidad reproductiva y la fecundidad, como uno de los terrenos donde se construye y consume el control y hegemonía masculina sobre las mujeres.

La segunda razón es que pese a esta coincidencia conceptual y política, se valora que la “agenda del cuerpo” ha tenido en los últimos años, muy poca atención y dedicación en la práctica y la acción colectiva de las organizaciones de mujeres, incluidas las feministas, limitándose en muchos casos exclusivamente al ámbito de los servicios de salud, y dejando de lado la dimensión de los derechos. En algunos casos incluso la intervención se limita a aspectos relacionados con la salud reproductiva. En este campo, las organizaciones de mujeres y feministas reconocen que se han autocensurado.

La tercera razón, posiblemente condicionando el problema anterior, es que ha sido uno de los terrenos donde con mayor frecuencia se han enfrentado los embates de grupos fundamentalistas, y probablemente donde han tenido mayor éxito en su cruzada ultraconservadora. El peso que tienen algunas instituciones religiosas (especialmente la jerarquía de la iglesia católica) y la sobre determinación que ejercen para inhibir cualquier avance en políticas públicas que tenga relación con los derechos sexuales y reproductivos, ha facilitado un importante impacto en la sociedad.

Al enfocarse directamente con los derechos, éste ámbito de lucha se asocia con la ciudadanía, concebida como “una categoría no estática, sino más bien flexible, dinámica y contextualizada... lo que nos permite hablar de la ciudadanía como proceso de descubrimiento y construcción de nuevos derechos”. (Vargas, 1999: 123-127). Este vínculo con la ciudadanía permite además relacionar los temas tabú, como la autodeterminación sobre el propio cuerpo y la sexualidad, a los debates sobre construcción democrática.

Este enfoque novedoso choca directamente con la cultura autoritaria profundamente enraizada en nuestra sociedad, donde predominan creencias rígidas y segregadas

acerca de las maneras de vivir la sexualidad de mujeres y hombres. En este marco, un déficit en la reflexión y actuación de las organizaciones de mujeres y feministas, es la poca exigibilidad del carácter laico del Estado, dando espacio a que, concepciones moralistas sobre la sexualidad, de determinadas iglesias, se impongan a toda la sociedad como políticas públicas. Superar este vacío permitiría construir alianzas con algunos sectores progresistas de la sociedad.

De allí que, en la sociedad salvadoreña actual, la exigencia de formas no confesionales de gobernabilidad tienen un profundo sentido democrático y progresista, el movimiento de mujeres, especialmente las feministas tienen la posibilidad de empujar esta bandera de lucha y situarla de nuevo como un problema de interés general y condición democrática, cuestionando las prácticas poco coherentes, incluso de políticos de izquierda que, como parte de una moda imperante, terminan sus discursos con una frase religiosa.

4.3. Análisis de las estrategias del movimiento de mujeres para la promoción y apoyo a las iniciativas generadoras de ingreso de las mujeres

Este estudio se relaciona con la lucha de las mujeres por la sobrevivencia, como un tema de agenda permanente y obligado de las organizaciones de mujeres, actualizado en contextos globalizados de aplicación de políticas neoliberales y precarización de las condiciones de vida para amplios sectores de la población. Desde puntos de vista de la economía feminista se recuerda que "Plantear como tema central los estándares de vida para mujeres y hombres implica dar otro significado a los términos como trabajo, productividad, eficiencia" (Renzi, 2006:7).

"Para ello se requiere construir nuevos marcos teóricos que incluyan las distintas actividades que contribuyen al objetivo señalado, recoger nuevas estadísticas, construir nuevos indicadores, discutir en otros términos las políticas económicas, es decir, cambiar la perspectiva de análisis reconociendo y dando valor al trabajo no remunerado realizado tradicionalmente por las mujeres cuyo objetivo directo es el cuidado de la vida humana" (Renzi, 2006:8). Esto significa que el éxito de estas iniciativas no debe analizarse sólo desde la perspectiva del mercado y el ingreso, sino que requiere miradas desde una concepción de economía política feminista.

En el modelo económico imperante, la división sexual del trabajo no sólo persiste, sino que sirve y se hace funcional para nuevas racionalidades económicas, que basan parte de sus éxitos en el cálculo y aprovechamiento del perfil económico, social y político de las mujeres, no sólo como fuerza de trabajo subvalorada y explotada, sino sobre todo desde la posición subordinada que como género, ocupamos en el conjunto de relaciones sociales. Un desafío conceptual es dilucidar en qué medida las iniciativas

económicas promovidas y apoyadas por las organizaciones de mujeres cuestionan esta visión y segregación sexualizada del mundo del trabajo, o si más allá de los deseos, la realidad les obliga a una adaptación, ya sea de forma pragmática o no cuestionadora.

En este contexto, abrir espacios para el apoyo y la promoción de iniciativas para la generación de ingresos de las mujeres que viven graves situaciones de pobreza, requiere tanto la búsqueda de alternativas innovadoras, como nuevas lecturas y la deconstrucción de los discursos sobre pobreza, como nos propone Alison Burns en su sugerente trabajo "Polítizando la pobreza: hacia una economía solidaria del cuidado (Burns, 2007)". Desde esta perspectiva Burns nos desafía a colocar la mirada sobre las causas que se ocultan en las políticas, programas y acciones que desde instancias internacionales, gobiernos nacionales y organizaciones gubernamentales ponen el énfasis en la pobreza, en la contabilización de las y los pobres, y no en su contraparte: los mecanismos que promueven e incrementan la acumulación de riqueza y la profundización de las desigualdades sociales.

Como podrá constatar, a lo largo del análisis de las diferentes estrategias que las organizaciones han desarrollado, se confirma que más allá de la generación de ingresos en sí mismo, el objetivo subyacente es contribuir a la autonomía económica de las mujeres. No obstante, Clara Coria en su trabajo sobre las formas de dependencia femenina nos introduce la diferencia entre las nociones independencia económica y autonomía de las mujeres. "Defino la independencia económica como la disponibilidad de recursos económicos propios. Defino la autonomía como la posibilidad de utilizar esos recursos, pudiendo tomar decisiones con criterio propio y hacer elecciones que incluyan una evaluación de las alternativas posibles y de las "otras" personas implicadas. Desde esta perspectiva, la autonomía no es "hacer lo que uno quiera" prescindiendo de lo que lo rodea, sino *elegir* una alternativa *incluyendo* lo que lo rodea. La independencia económica resulta necesaria pero no suficiente para la autonomía" (Coria, 1988:16)

Desde esta perspectiva se desprende la necesidad de vincular el apoyo y la promoción de iniciativas para la generación de ingresos de las mujeres, con la reflexión sobre los vínculos ideológicos que existen entre el dinero, la sexualidad y la dominación patriarcal. "El análisis feminista llama la atención sobre el hecho de que si bien el control sobre los recursos materiales sirve de palanca o influencia y a su vez sostiene las asimetrías de género, son las reglas, normas, valores y prácticas sociales las que desempeñan un papel crucial en ocultar la realidad y el alcance de la dominación masculina y en reducir la tensión relacionada con los conflictos de género" (Kabeer, 2000: 125). Se requiere por tanto, una reflexión constante y cotidiana sobre las relaciones y los distintos tipos de poder y empoderamiento.

Este estudio nos acerca a conceptos como comercio justo, educación del consumo y a propuestas y formas de economía solidaria, mediante la discusión sobre los

vínculos y rasgos que caracterizan las pequeñas iniciativas económicas de las mujeres, y cuestiona, en qué medida pueden ser o convertirse en una apuesta del movimiento de mujeres, en la construcción de alternativas al modelo económico imperante.

Finalmente el debate acerca de si se debe procurar y es posible conseguir la rentabilidad económica, como deseo y parte de los objetivos políticos, nos coloca en otra disyuntiva, que dados los niveles de fragilidad y el carácter incipiente de las experiencias analizadas, resultan más un ejercicio teórico que práctico, cuestionándonos si la búsqueda de renta y excedente no es una forma de reproducir el sistema económico excluyente que se pretende superar y si es posible lograr cierto éxito en esta línea de trabajo sin cuestionar las bases del modelo económico dominante.

4.4. Análisis de las estrategias de las mujeres en defensa de los derechos laborales en el marco de los procesos de integración Centroamericana y apertura comercial.

Con un recorrido histórico al proceso de integración Centroamericana, este estudio está enfocado en la evolución de las condiciones laborales y las estrategias recientes del movimiento de mujeres por hacer vigentes en este nuevo contexto, los derechos laborales especialmente de las mujeres.

Como en el estudio se constata, la creación de zonas francas no es un fenómeno nuevo en el país, pero sí su incremento, así como el predominio de formas y más precarias relaciones de trabajo en las que las mujeres se han incorporado masivamente al mercado laboral. Los nuevos escenarios económicos y sociales que ha supuesto el modelo de integración, han planteado desafíos a los movimientos sociales en general, en particular a las organizaciones sindicales, donde las mujeres, al igual que en otros movimientos sociales, generalmente han ocupado posiciones subordinadas.

Intervenir en este terreno ha supuesto para las organizaciones de mujeres y feministas, articular reflexiones que vinculan las categorías de género y clase social, cuyas fronteras no siempre son fáciles de dilucidar a la hora de establecer alianzas con otros actores sociales.

En términos de estrategias ante los procesos de integración y especialmente ante la firma de tratados y acuerdos de apertura comercial, tampoco las cosas han sido sencillas y fácilmente combinables, más bien se han caracterizado por la tensión y la exclusión, entre organizaciones que han priorizado la incidencia, considerando cierta viabilidad a los pequeños espacios para la sociedad civil en los procesos de negociación de los acuerdos, y otras, que han optado por concentrar sus esfuerzos en la línea y propuestas de movimientos ubicados en la resistencia. La falta de sinergias entre las diversas

estrategias ha sido más que evidente, aunque no todas las posiciones consideran que hubiera sido posible.

A pesar de los esfuerzos de ambas líneas de actuación, El Salvador fue el primer país en establecer un acuerdo legislativo para la aprobación del TLC con los Estados Unidos, con claras desventajas para productores y trabajadores de la región. Se espera que la preocupación común sobre como quedan los derechos de las mujeres en este marco, debe propiciar condiciones de diálogo y concertación entre las organizaciones que en los últimos años se vieron alejadas en este debate. Uno de los propósitos implícitos al menos de una parte de las participantes en el proceso de investigación, es abrir el debate con este estudio.

4.5. Análisis de las estrategias de empoderamiento organizativo de las mujeres rurales, en el marco de la integración regional

Este estudio también parte del análisis del impacto que el modelo de integración Centroamericana está teniendo en las condiciones y perfil de la ruralidad del país, y en particular en la vida las mujeres rurales. Se analiza específicamente los cambios generados por la migración que son resultado de graves situaciones de exclusión social; así como por la realización de grandes proyectos regionales de infraestructura enmarcados en el Plan Puebla Panamá.

La caracterización actual de la ruralidad y su diferenciación con la producción agropecuaria ha sido necesaria para dilucidar impactos particulares y globales que profundizan las brechas de desigualdad entre las zonas urbanas y rurales. Este estudio también alude a diferencias que conciernen a las organizaciones de mujeres, especialmente entre las que conforman las mujeres rurales y lo que las autoras llaman "organizaciones del movimiento amplio de mujeres" refiriéndose a las organizaciones e instancias de articulación de las organizaciones de mujeres y feministas que tienen sede en la ciudad capital.

La preocupación que en este estudio se expresa por la necesidad de articulación en las estrategias de acción colectiva del movimiento de mujeres, contrasta con las diferencias de sus intereses, formas de organización de las diferentes expresiones del movimiento en las áreas rurales y urbanas y el tipo de relaciones que establecen entre sí. A pesar de que casi todas las organizaciones feministas, ubican como parte de su población meta prioritaria a las mujeres rurales, las dificultades de articulación de las agendas específicas de las mujeres rurales en las agendas globales del movimiento, ha sido una constante a lo largo de estos años.

Es necesario recordar que las agendas son expresión de los intereses, y que los intereses son siempre en última instancia subjetivos, es decir, que además de que se

expresen en las necesidades de las mujeres, sobre todo, éstos deben ser intereses sentidos, para que las mujeres los puedan impulsar, de allí que debe “tomarse en cuenta que los intereses se formulan dentro de contextos determinados que afectan el ejercicio de la agencia y la posibilidad de elección” (Molyneux, 2003:240). Entendiendo el concepto agencia, como capacidad de las individuos y sus organizaciones para poner sus propios intereses por delante, y negociar a partir de ellos con otros actores sociales y políticos, en las que se incluye a otras expresiones del movimiento de mujeres.

La necesidad de actuar frente a un Estado cada vez más erosionado en sus capacidades de respuesta a las demandas y a las múltiples situaciones de exclusión que las mujeres rurales enfrentan en algunos departamentos del país, las dificultades de articulación de sus demandas en las agendas del movimiento de mujeres, así como las históricas alianzas en zonas que en el pasado fueron escenarios del conflicto armado, tiene como resultado que muchas organizaciones de mujeres rurales canalizan su acción colectiva en el marco de organizaciones y movilizaciones de carácter comunitario y territorial.

La vinculación con otros actores locales puede ser un factor de empoderamiento de las mujeres en su acción política pública, y destacar su relevancia como protagonistas de procesos de desarrollo local. No obstante, es importante poner atención al tipo y a la calidad de vinculación que éstas organizaciones tienen con estos espacios caracterizados como comunitarios, porque como se ha señalado, “...su visión acrítica de la comunidad como una realidad homogénea puede asociarse fácilmente a una moral conservadora tradicional, al subsumir, aceptar o rechazar las diversidades y diferencias en relación al *bien común de la comunidad*. La posibilidad de intolerancia hacia las diferencias y hacia las mujeres es grande al insistir en los roles convencionales de madres y cuidadoras. Los intereses de las mujeres están, de esta forma, subordinados a la colectividad más amplia” (Vargas, 1997:64).

La reflexión acerca de las estrategias de empoderamiento de las mujeres rurales nos sitúa ante dos caminos complementarios: identificar formas de vinculación más efectivas de las organizaciones de mujeres rurales con otras expresiones del movimiento de mujeres y feminista, para el fortalecimiento mutuo; al mismo tiempo que contribuir a elevar la capacidad de negociación, presencia e intervención de las organizaciones de mujeres rurales, para su participación autónoma y propositiva, en los procesos de alianzas con otros actores sociales y políticos de sus localidades y territorios.

5. Algunos puntos críticos en el debate feminista sobre movimiento de mujeres

A continuación situamos algunos puntos relevantes en los debates actuales de las feministas en el país, en torno a las estrategias de construcción y fortalecimiento del movimiento de mujeres.

5.1. Autonomías y articulaciones ¿Dónde, cuándo y con quién?

Debido al origen de la mayoría de organizaciones de mujeres y feministas que nacieron en mitad de los '80 y principios de los '90, vinculado a las experiencias políticas con la izquierda partidaria, durante los primeros años de la década de los '90, la autonomía, fundamentalmente respecto de estas organizaciones políticas que alentaron su surgimiento, fue un tema crucial y vital para el desarrollo de sus luchas y estrategias organizativas.

La tendencia a priorizar las formas orgánicas de autonomía y poner menos énfasis en el debate y el ejercicio en la autonomía ideológica y política, fue planteado a mediados de los '90, como uno de los nudos del movimiento de mujeres, que caracterizaban y limitaban el impacto de las propuestas feministas en el proceso de transición democrática abierto por los Acuerdos de Paz (Herrera, 1997: 330-331). En la actualidad, por lo menos a nivel de los discursos de las organizaciones, la autonomía es una condición altamente valorada, y pocas dudas se expresan en torno a ella.

No obstante estos avances, los debates acerca de la autonomía adolecen de cierta rigidez y poca problematización, lo que dificulta mejores acercamientos a otros actores sociales y a las complejas realidades que el contexto social y político actual plantea para la actuación del movimiento de mujeres y feminista. Estas complicaciones son aún mayores en contextos políticos pre electorales, y ante las posibilidades de negociación con actores políticos cercanos. Negociar a partir de y con agenda propia, negociar espacios de decisión política, son problemas que erizan y muchas veces son inhibidos por la falta de profundización en el debate acerca de las nuevas formas y tendencias que la actuación autónoma requiere.

Es necesario tener presente lo que Virginia Vargas en sus reflexiones sobre la subversión de los feminismos nos plantea "...las prácticas de la autonomía centradas en una sola dimensión, o aisladas, o centradas en si mismas son limitantes porque lo que se avanza en la defensa propia, sin articulación, no produce transformación de largo aliento", ya que en la actualidad "... los cambios ambivalentes, de fragmentación de los movimientos, en contextos democráticos parciales, excluyentes, neoliberales y de derechos en disputa, esta mirada autónoma, descentrada es fundamental" (Perspectiva Regional: 39).

La autonomía, por tanto, reclama miradas distintas acerca de los conflictos, como espacios de oportunidad y de riesgo, tanto para el movimiento en su conjunto, como para las organizaciones en particular, y para las mujeres concretas, sobre todo en contextos que exigen negociación y definir posibilidades de representación del movimiento en los espacios de negociación. En este sentido, Maruja Barrig señala diferentes dimensiones de la autonomía, organizativa, ideológica, política, económica, e incluso la personal, que muchas

veces se olvida, y "resalta... la temprana e implícita contradicción de la noción de representación desde la autonomía (organizativa/ ideológica) del movimiento" (1996:6).

Teniendo presente esta mirada más flexible y dinámica de la autonomía, y el papel central que como principio ha estado presente en las propuestas feministas, Molyneux nos recuerda que ésta condición no basta o no es suficiente para asegurar una defensa y efectiva lucha por los derechos de las mujeres, "A menudo se asume que si las acciones colectivas de las mujeres emanan de una organización autónoma, entonces deben expresar los intereses de género reales. Sin embargo, se trata de una premisa problemática, puesto que las organizaciones autónomas de mujeres han estado asociadas con una gama muy amplia de objetivos, que revelan definiciones de intereses en aparente conflicto. (2003:229). De allí que los debates sobre autonomía, necesitan ser complementados con reflexiones sobre agenda, formas de organización y representación, como parte de otros aspectos cruciales para la acción política colectiva de las mujeres.

5.2. Relaciones con el Estado ¿desde dónde y con qué Estado?

Las relaciones del movimiento y las organizaciones de mujeres con el Estado constituyen otro campo de debates tensos y complicados al interior del propio Movimiento de Mujeres. No se trata de que las organizaciones ignoren la presencia e importancia que el papel del Estado puede jugar en la superación de algunas de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, pues después de la Conferencia de Beijing, toda las organizaciones coincidieron en la importancia de incidir y establecer interlocución con las instituciones públicas para que respondieran a las necesidades e intereses de las mujeres; sino de que en este terreno se encuentran al mismo tiempo, los que se podrían considerar mayores avances en los procesos de incidencia y también las mayores frustraciones porque esos resultados tienen muy poco alcance real en lo que a transformaciones de las políticas públicas se refiere.

La problemática en este ámbito tiene diversos planos. Por un lado, las Conferencias Internacionales de las Naciones Unidas y su influencia en políticas públicas para todos los Estados, expresaba una correlación internacional alcanzada por el Movimiento Internacional de Mujeres, que si bien estaba conectada con las organizaciones de mujeres, no se expresó, ni alcanzó la misma dimensión y fuerza en el plano nacional. De allí que incluso, aún en los primeros años pos-Beijing, las expectativas de las organizaciones de mujeres acerca de cómo estos acuerdos supranacionales podían traducirse en políticas públicas a favor de la equidad de género, siempre estuvieron muy por encima del interés real de las instituciones estatales para cumplir con los compromisos que habían suscrito con sus homólogas internacionales.

Por otro lado, nos encontramos con el problema acerca de, con qué tipo de Estado estamos tratando, cuáles son sus características constitutivas y las formas en las que

ha ido evolucionado. Partimos de que estamos ante un Estado patriarcal, es decir que en sus concepciones y prácticas, prevalece y se reafirman las representaciones estereotipadas y sexistas de mujeres y hombres. Por otro lado, el perfil y la evolución hacia políticas neoliberales, que han erosionado los pocos rasgos de Estado de bienestar que existía en el país, nos deja en la interlocución ante instituciones ciegas e insensibles a las demandas y propuestas, de las organizaciones sociales en general, y sobre todo de las mujeres en particular.

No obstante lo anterior, también es importante la idea de que el Estado no es un ente monolítico, más bien se trata de un entramado de estructuras, instituciones y discursos, que dejan pequeñas fisuras por las cuales se puede intervenir y avanzar hacia pequeñas conquistas, que en algunos casos pueden resultar significativas para las mujeres.

En este sentido, los cambios de discurso sobre algunas realidades problemáticas de las mujeres, como es el reconocimiento formal a nuestros derechos; y los avances en materia de políticas públicas locales o municipales para la equidad de género, aún siendo insuficientes, se pueden considerar como conquistas, e incluso pueden vivirse en el movimiento de mujeres, como resultados de sus esfuerzos de incidencia, aún siendo pequeños y frágiles. Las dudas son entonces a qué costo podemos sostener esos avances, si constantemente están amenazados con su retroceso, y ante cada paso, se intimida con la posibilidad de involución de las medidas establecidas.

Por otra parte está la realidad de con quién quieren interlocutar las instituciones del Estado, con ciudadanas que hacen incidencia política por sus intereses y demandas, o con expertas de género que pueden contribuir a la formulación de sus políticas pero que luego no exigen ni vigilan su cumplimiento. Dado que el temor a la cooptación y a la legitimación versus el aprovechamiento de las pequeñas fisuras es prácticamente inexistente, pues en el actual contexto de polarización política, no existe interés en ser cooptadas interés en la cooptación por parte del Estado, el dilema está entonces, en qué papel quieren las instituciones que juguemos las mujeres y que papel queremos y podemos jugar nosotras. Consideramos que es posible mantener y aprovechar ambas posiciones, seguir transitando "por la cuerda equilibrista entre las calles y la oficina pública" (Barrig, 1998:15).

Una preocupación adicional entre las organizaciones feministas es la tendencia a la despolitización del concepto de género en los procesos de formulación de políticas públicas. Ciertamente este no es el único ámbito donde se produce esta despolitización, ya que en muchas instancias internacionales, incluso de cooperación internacional y organizaciones sociales mixtas en el país, se ha incorporado la dimensión de género, reduciéndola simplemente a un asunto de lenguaje y al análisis de roles y funciones sociales de mujeres y hombres. Esta versión del género "descafeinada" como señalara un grupo de mujeres jóvenes en el Encuentro Feminista de la Concertación Feminista "Prudencia Ayala", despoja a esta categoría de su contenido transformador

y cuestionador del orden establecido. Que las pocas políticas públicas se elaboren y apliquen desde esta concepción, resulta incluso contraproducente para el avance de los intereses de género de las mujeres.

Finalmente en el centro de los debates sobre la relación del movimiento de mujeres con el Estado, está la relación entre los intereses de las mujeres, y su articulación con la construcción de la democracia. No es posible imaginar que los intereses y la agenda de las mujeres en términos de género, avancen en contextos autoritarios, en ese sentido, para las mujeres es fundamental luchar por formas de gobernabilidad democrática, y esto supone mirar constantemente hacia el Estado, sus instituciones y exigir que rindan cuentas. Necesitamos llevar nuestras demandas a lo público, y necesitamos que lo público se construya desde parámetros políticos democráticos. En este marco, la defensa de la democracia se convierte en un asunto de primordial atención e interés de las mujeres.

5.3. Pluralidad y la diversidad ¿Dónde están nuestros límites?

El reconocimiento de que la subordinación femenina por razones de género es una condición compartida por las mujeres independientemente de la clase y el sector social en el cual nos ubiquemos, es una idea generalmente compartida por todas las expresiones y posiciones del feminismo salvadoreño. Este factor multclasista es el que potencialmente puede unir a las luchas de las mujeres, pero también es un elemento que nos desune, porque pone en evidencia no sólo las diferencias, sino incluso las relaciones de poder que también existen entre mujeres, por ejemplo, entre mujeres de diferentes clases.

Desde el punto de vista teórico, el movimiento de mujeres tiene un carácter multclasista y diverso, "al asumir las múltiples expresiones organizadas de la rebeldía de las mujeres, no puede dejar de ser heterogéneo. El punto de partida para la rebeldía femenina es forzosamente diverso, porque diversos son los intereses de las mujeres, los efectos de la crisis en nuestras vidas y las vivencias de la opresión de género" (Murguialday, 1995:93).

La diversidad de orígenes, itinerarios, intereses, motivaciones, subjetividades y condiciones de vida de las mujeres, es por tanto lo que sustenta en última instancia el carácter plural del movimiento de mujeres y del feminismo. Pero la propuesta de "unidas en la diversidad"⁹, no siempre se ha logrado traducir en posturas suficientemente incluyentes de las nuevas y viejas diversidades en el movimiento: jóvenes, históricas, lesbianas, bi y heterosexuales, rurales, urbanas, pobres, profesionales remuneradas, activistas y voluntarias, etc.

⁹ Unidas en la diversidad fue una de las consignas del movimiento feminista durante los años '90, ampliamente divulgada en los Encuentros Feministas de América Latina y el Caribe.

En el contexto salvadoreño, política y partidariamente polarizado, donde aún quedan muchas deudas históricas por saldar, y donde la mayoría de organizaciones feministas tuvo su origen vinculado a las organizaciones político militares de izquierda, el ¿hasta dónde somos pluralistas?, no tiene respuestas fáciles. Pese a ello, en los últimos años, en algunos espacios del movimiento, las mujeres se han aglutinado a partir de su condición de mujeres que participan y/o pertenecen a diferentes partidos políticos, incluso de aquéllos que presentan mayor adversidad. Su énfasis de actuación está centrado en conquistar y elevar los espacios cuantitativos y cualitativos para la participación política de las mujeres.

Las asociaciones de mujeres que integran o han integrado los Concejos Municipales, y las que forman o han formado parte del Parlamento, se han constituido en el espectro que concretiza de manera más clara, esta dimensión pluripartidaria de la diversidad del movimiento de mujeres salvadoreño. La forma, en que estas organizaciones se relacionan con otras expresiones del movimiento, da cuenta de la tensión existente, donde algunas posiciones consideran su existencia como un signo de maduración del movimiento, mientras que otras se manifiestan desde la desconfianza que les genera vincularse a mujeres que consideran representantes de su "enemigo de clase".

Lograr relaciones de confianza entre las diferentes expresiones del movimiento requiere la construcción de acuerdos claros y transparentes, porque como se ha señalado, la "...cohesión y la unidad del movimiento de mujeres es un proceso lento y arduo... y conflictivo porque las mujeres, tanto en nuestras relaciones personales como en los grupos que creamos, tenemos la tendencia a autoafirmarnos separándonos de las otras" (Murguialday, 1995:93). También es importante recordar que los propios partidos políticos, independientemente de los intereses que beneficien y representen, son entidades estructuradas desde lógicas masculinas, pluriclasistas en su composición, por tanto agrupan a mujeres de sectores populares, que pueden sentir y compartir con otras el "*malestar por la desigualdad*" y la decisión de oponerse a las hegemonías machistas; pero sobre todo hay que tener presente, que la unidad del movimiento de mujeres no es un estado a alcanzar de forma permanente, sino una orientación que se amplía o constriñe, en cada coyuntura concreta.

5.4. Poder y empoderamiento, ¿desde dónde, para qué y para quiénes?

Los debates feministas sobre el poder han sido centrales en los múltiples procesos de reflexión en la región Centroamericana, y han tenido distintos estímulos, por ejemplo la divulgación de los resultados del Taller "Del amor a la necesidad"¹⁰ que contribuyó

¹⁰ El Taller "Del amor a la necesidad" fue realizado en el marco del IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, realizado en la ciudad de Taxco, México, en 1987.

a cuestionar diversos mitos en el feminismo, como la idea de que "a las mujeres no nos interesa el poder", hasta planteamientos más afirmativos, como los que se discutieron en el Primer Encuentro de Mujeres Centroamericanas, cuyo nombre se resumió en "Una nueva mujer, un nuevo poder"¹¹. No obstante, el poder sigue siendo un tema central, y su afirmación requiere muchas justificaciones, aclaraciones y apellidos, "poder para, con, sobre...", pues sigue siendo una dimensión que exige matices y provoca ambigüedades.

Las visiones sobre el poder suelen ser dualistas y contrapuestas. Es así como las ideas que afirman que las mujeres queremos poder y debemos luchar para conquistarlo, aún conviven con otras que consideran que el poder es "algo sucio, dañino y no beneficioso" para las mujeres. De acuerdo a Marta Lamas, reconocer los conflictos y mitos de las feministas sobre el poder, permitió "la crítica sobre el manejo negador y victimizado que hacemos las feministas del poder y la denuncia sobre la idealización de nuestra práctica, que aunque pretendemos diferente, en la realidad la mayoría de las veces se da de una manera atrasada, arbitraria y manipuladora" (citada por Magdalena León, 2000:18-19).

Por otro lado, la tendencia a "tecnificar" la categoría de género, oculta y despoja del signo de poder, al tipo de relaciones entre hombres y mujeres que esta categoría sintetiza y generaliza. Esto refleja que tanto en el ámbito teórico como práctico necesitamos profundizar en las reflexiones acerca del poder, pero como Magdalena León propone, aplicando la visión de Foucault, "Para romper estas oposiciones limitantes y reconciliar los dualismos surge la noción de poder como proceso, que permite mirar el empoderamiento y el desempoderamiento como dos caras de una misma moneda con múltiples interrelaciones" (León, 2000:15).

Esta misma autora nos plantea que el poder siempre debe analizarse en un sentido relacional y en el marco de los contextos concretos. Desde un debate y recuperación de los distintos significados del empoderamiento, nos señala que "Los diferentes escenarios están interconectados, aunque en cada uno el empoderamiento significa algo distinto. Los logros alcanzados en un campo facilitan el éxito en otros distintos. El empoderamiento no es un proceso lineal con un inicio y un fin definidos de manera igual para las diferentes mujeres o grupos de mujeres. El empoderamiento es diferente para cada individuo o grupo según su vida, contexto e historia, y según la localización de la subordinación en lo personal, familiar, comunitario, nacional, regional y global". (León, 2000:20)

Aludiendo a los consensos feministas sobre el empoderamiento, Clara Murguialday¹² agrega que "el empoderamiento tiene que ver con agencia y protagonismo en las

¹¹ El Primer Encuentro de Mujeres Centroamericanas, "Una nueva mujer, un nuevo poder" se realizó en Nicaragua en 1992.

¹² Síntesis presentada en exposición en Seminario Regional sobre Movimientos de Mujeres y Empoderamiento de las Mujeres, realizado en julio 2007 en el contexto de esta investigación.

relaciones relevantes para la vida de las mujeres, decisiones en ámbitos que nos habían sido restringidos en el pasado, es decir que amplían las fronteras”, enfatizando que “sólo se empodera quien antes ha estado desempoderada, y que éste es un proceso que no puede ser otorgado desde arriba ni desde afuera, porque se relaciona con los intereses, y éstos sólo son subjetivos, cuando las mujeres los sienten, y los sienten cuando se están empoderando”.

Si el feminismo pretende contribuir al empoderamiento de las mujeres, y esta es una categoría referida en diversos ámbitos de trabajo y análisis, es pertinente, realizar una reflexión crítica y autocrítica para analizar de que forman se están concibiendo y aplicando dichos conceptos.

5.5. Construcción de liderazgos y formas de representación

La necesidad de contribuir a la construcción y el reconocimiento a los liderazgos es un punto de consenso en el movimiento de mujeres, pero también uno de sus puntos más críticos y álgidos en la práctica política, posiblemente en el que cuajan las tensiones y contradicciones derivadas de otros planos de la actuación política de las mujeres.

Los procesos de construcción de liderazgo de las mujeres requieren ser analizados desde las dimensiones funcionales y relacionales. Ambas dimensiones, implican complejos procesos de diferenciación entre quien asume las funciones de liderazgo y las demás integrantes. Un elemento clave para comprender estas dificultades tiene que ver con la identidad genérica de las mujeres en el sistema patriarcal. Reconocer el liderazgo de las mujeres, requiere afirmar y reconocer sus cualidades y funciones individuales, y esto contradice los mandatos de género. Tal y como Amelia Valcárcel nos plantea “Entre las mujeres no hay diferencias porque en el sexo femenino no existe principio de individuación... De su identidad esencial aún extraen las mujeres otra característica: son naturalmente enemigas entre sí” (2004:34). En otros contextos a esta relación entre las mujeres se le ha nombrado como enemistad genérica.

Las reflexiones en el movimiento en torno a la construcción de liderazgos pocas veces han estado basadas en las limitaciones y causas últimas que la ideología patriarcal nos impone. Eso no quiere decir que no se hayan hecho esfuerzos por aportar a una cultura diferente en este sentido. Uno de los ejercicios durante la década de los '90 fue la denominación de la “Mujer del Año”, reconocimiento que se entregó a algunas salvadoreñas, sobre las cuales se logro construir consenso para tal nominación. Cabe preguntarse por qué desde las instancias de Concertación, éste mecanismo se abandono sin mayor discusión, y por qué, salvo escasas excepciones, las nominadas no eran activistas cercanas al movimiento de mujeres.

Otra dificultad que constatamos, se ubica en la relación entre las organizaciones de mujeres y las que asumen responsabilidad y cargos de poder político. Resultan numerosos los ejemplos, donde a una mujer se la apoya y promueve para que asuma determinada responsabilidad política pública, y posteriormente se la deja sola en el desempeño del cargo. Los reclamos en una y otra dirección son sumamente ilustrativos, de dinámicas en las que no se acumula experiencia política, pues no se logra establecer una adecuada interlocución entre las representadas y la representante.

De nuevo Amelia Valcárcel, en combinación con el pensamiento de Celia Amorós desarrollan la idea de la "incompleta investidura" para las mujeres que asumen cargos en la política pública. Estas autoras, insisten en que el poder de las mujeres es inestable, lo cual se confirma en el hecho de que cualquier decisión que tomen, (desde el cargo que asumen), requiere la ratificación de los hombres, incluso de aquéllos que ocupan posiciones inferiores en la escala jerárquica institucional, pues las mujeres no sólo informan acerca de la decisión que han tomado, que sería lo pertinente en un ejercicio democrático, sino que esperan que sus colegas hombres les aprueben su decisión "Dicho en otros términos: es totalmente distinto llevar a ratificación que llevar a conocimiento..." debido entre otras cosas a que "...su poder no es traslativo como lo es todo poder. Por lo tanto del hecho de que una mujer no pueda darle a su vez poder a otra se infiere que ella misma no lo tiene. No lo tiene al menos completamente. El sistema de investidura supone siempre el traslado de poder." (Valcárcel, 2004:117).

Desde esta perspectiva la autoridad desde las mujeres es limitada, aún cuando integren instancias de gobierno y ejerzan cargos vinculados a procesos de gobernabilidad. La condición de minoría y de voz que requiere la ratificación masculina, no les permite el ejercicio pleno del poder. Esto no quiere decir que en la práctica política concreta, no existan mujeres, e incluso algunas feministas o sensibles a las desigualdades de género, que hacen esfuerzos por aprovechar sus pequeños espacios políticos para hacer gestión a favor de las mujeres y la igualdad. No obstante, comprender y hacernos cargo de los límites globales que los sistemas de autoridad y prestigio suponen para las mujeres, nos puede permitir dibujar escenarios donde las alianzas puedan ser más sólidas y efectivas.

En su propuesta "Claves feministas para los liderazgos entrañables" Marcela Lagarde plantea que para avanzar en la construcción de este tipo de liderazgos en el movimiento, necesitamos desarrollar dos rasgos fundamentales, el convencimiento, lo que implica la negociación y la no imposición; y los liderazgos de la acción y cotidianos, es decir lograr "coherencia en el pensar y en el vivir" (2005:163).

Finalmente otra dificultad constante en los procesos de construcción de liderazgos femeninos individuales y colectivos, es la ausencia de referentes, de modelos de ejercicios

de liderazgo y poder democráticos desde las mujeres. De nuevo, no se apunta aquí a la inexistencia de experiencias individuales concretas con tales características, se trata de lo que de nuevo Valcárcel nos precisa de "ausencias de continuidad... porque "Tan importante como conocer es reconocer... los procesos del reconocer forman gran parte de lo que entendemos por conocer y no me refiero a procesos cognitivos individuales, sino colectivos, es decir, a la educación de genealogía" (2004:83). Esto significa que las mujeres requerimos hacernos cargo – en parte- del robo que se ha hecho de nuestras historias y contribuciones, y hacer la restitución, recuperando nuestras memorias, y aprendiendo a nombrar individualmente a las mujeres, a las que nos antecedieron y a las presentes, reconociendo sus aportes y liderazgos, para contribuir a construir una genealogía femenina.

Bibliografía

Álvarez, E. Sonia (1999): El Boom de las organizaciones feministas no gubernamentales en America Latina. www.jahrbuch-lateinamerika.de.

Barbiere, De Teresita (2002): Acerca de las propuestas metodológicas feministas. Debates en torno a una metodología feminista. Eli Bartra, Compiladora. (UNAM, México).

Barrig, Maruja (1996): Autonomía: todo lo que hacemos en tu nombre. Documento presentado en la segunda plenaria de los grupos de trabajo del Proyecto "Mujer y Gobierno Local en America Latina" (IULA. Cochamba).

Barrig, Maruja (1998): Los malestares del feminismo Latinoamericano: Una nueva lectura. (LASA). <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lasa98/Barrig.pdf>.

Burns, Alison (2007): Polítizando la pobreza: hacia una economía solidaria del cuidado. (Progressio e Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer. El Salvador).

Coria, Clara (1988): EL SEXO OCULTO DEL DINERO. Formas de dependencia femenina. (Argentina. 3ª edición).

Guzmán, Virginia (1994): Los Azarosos años 80. Aciertos y desencuentros del movimiento de mujeres en América Latina y el Caribe. (Red Entre Mujeres, Lima, Perú).

Harding, Sandra (2002): ¿Existe un método feminista? Debates en torno a una metodología feminista. Eli Bartra, Compiladora. (UNAM, México).

Herrera, Morena (1997): Pensándose a sí mismas. Movimientos de Mujeres en Centroamérica. (La Corriente, Nicaragua).

Jaquette, Jane S (1994): Los Movimientos de Mujeres y las transiciones democráticas en América Latina. (España).

Jelin, Elizabeth y Valdés, Teresa (1999): Necesidades de investigación en la temática de género en los países del Cono Sur. (CONICET – Argentina FLACSO – Chile. Taller "Género y Desarrollo" Montevideo. Oficina Regional para América Latina y el Caribe CIID/IDRC).

Kabeer, Naila (2000): Empoderamiento desde abajo: ¿Qué podemos aprender de las organizaciones de base? Poder y empoderamiento de las mujeres. (Tercer Mundo Editores, Fondo de documentación mujer y género, Programa de Estudios de género, mujer y desarrollo de la Facultas de Ciencias Humanas de la Universidad de Colombia. León, Magdalena, comp. Bogota).

Lagarde, Marcela y de los Ríos (2005): Claves... el poderío y la autonomía de las mujeres. Para mis socias de la vida. (España).

Laraña, Enrique (1999): La construcción de los movimientos sociales. (Alianza Editorial, Madrid).

León, Magdalena (2000): El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo. Poder y empoderamiento de las mujeres. (Tercer Mundo Editores, Fondo de documentación mujer y género, Programa de Estudios de género, mujer y desarrollo de la Facultas de Ciencias Humanas de la Universidad de Colombia).

Maturana Kesten, Camila, Vargas, Gloria Maira, Rojas Bravo, Soledad (2004): Femicidio en Chile. (Área de Ciudadanía Y Derechos Humanos de la Morada. Chile).

Moliniux, Maxine (2003): Movimientos de Mujeres en América Latina: Estudio teórico comparado; (Universidad de Valencia, España).

Montenegro, Sofía (Coordinadora publicación) (1997): *Movimiento de Mujeres en Centroamérica*; (Programa Regional La Corriente: Managua, Nicaragua).

Murguialday, Clara (1995): Las Mujeres ante, con, contra, desde, sin, tras... el poder político. (Las Dignas, El Salvador).

Renzi, Maria Rosa (2006): Centroamérica en la globalización: lo que hemos aprendido y el modelo de sociedad que aspiramos las mujeres. (Ponencia en el III Congreso Universitario de la Mujer: Derechos Económicos y Laborales de las Mujeres en el Marco de la Gobalización. San José, Costa Rica).

Valcárcel, Amelia (2004): La Política de las Mujeres. (Colección Feminismos. 3ª Edición. España).

Vargas Valente, Virginia (1991): Apuntes para una reflexión feminista, El movimiento de mujeres. Género, clase y raza en América Latina, (Lola Luna Compiladora).

Vargas Valente, Virginia (1997): Un debate feminista en curso. (Ediciones de las Mujeres No. 25. Isis Internacional).

Vargas, Valente Virginia: La subversión de los feminismos Latinoamericanos. Seminario DAWN – REPEM. Perspectiva Regional.

Vargas, Virginia (1991): El movimiento feminista Latinoamericano: Entre la esperanza y el desencanto. (Publicado originalmente en la revista "El cielo por asalto, No. 2, Ediciones Flora Tristán, Perú).

Vargas, Virginia (1999): Ciudadanías globales y sociedades; (Nueva Sociedad, Caracas).

Vásquez, Norma y Murguialday, Clara (1996): UNAS + OTRAS x TODAS = Asociación de Madres Demandantes. Una lucha colectiva por la cuota justa y la paternidad responsable. (Las Dignas, AMD, El Salvador).